

HISTORIA MEXICANA

Historia mexicana

ISSN: 0185-0172

ISSN: 2448-6531

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

Valdez Chávez, César Enrique

Sobre Marcela Dávalos, Regina Hernández Franyuti y Diego Pulido
Esteva (coords.), *Orden, policía y seguridad. Historia de las ciudades*
Historia mexicana, vol. LXX, núm. 3, 2021, Enero-Marzo, pp. 1487-1492
El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

DOI: 10.24201/hm.v70i3.3833

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60065220014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Pero el libro de Saborit hay que leerlo por algo más que el debate mismo. Esperan al lector apasionantes, si desconectados, detalles de los trabajos científicos del capellán en su contexto mundial. Desde las consideraciones de Alzate sobre los entreveres entre Jefferson y Paine (acerca de maderas y árboles), hasta las traducciones que hizo Alzate (del francés) de Benjamin Franklin; desde Gogol y su idea de la población “como blanco del dominio del Estado” (p. 314), hasta una mirada a J. G. Frazer y su visión de la repugnancia judía a los censos en tiempos de David —el “pecado del empadronamiento” (Frazer, citado en p. 286)—. “Problemas así”, dice Saborit, “eran la vida diaria de Alzate. Él mismo se encargaba de urdirlos, como cuando se puso a considerar la manera de impedir que el cable de malacate empleado en una mina no pesara más que la bota llena de agua del mismo [...] También, no se olvide, lo movían las tareas de Philopatrio: el provecho de lo inmediato para mayor beneficio de todos” (pp. 156-157). En el propio debate con el virrey, afirma Saborit, Alzate urdía los polos opuestos para que la crítica moderna fuera posible: “En fin, el padrón y sus errores: hasta se diría que en realidad como que estaban haciendo falta. ‘Es necesario que el diablo exista para que el agua bendita pueda ser bendita’ ” (p. 319).

Hay, pues, mucho en estas poco más de 400 páginas (más bibliografía). Pero hay que tener buenas asentaderas, paciencia, cuaderno y lápiz. Porque, en medio de tanto desprendimiento intelectual, aquí hay una imaginación histórica que reconstruye e intuye de manera innovadora, compleja y erudita, sin perder nunca del todo el instinto narrador.

Mauricio Tenorio Trillo
University of Chicago

MARCELA DÁVALOS, REGINA HERNÁNDEZ FRANYUTI y DIEGO PULIDO ESTEVA (coords.), *Orden, policía y seguridad. Historia de las ciudades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017, 235 pp. ISBN 978-607-484-912-7

A inicios del siglo xxi el estudio del trinomio ciudad, seguridad y delincuencia no era de gran interés para las historiografías latinoamericanas.

Si acaso, éstas se habían ocupado de la manera en que los Estados latinoamericanos habían endurecido sus sistemas de control político en el contexto de la Guerra Fría y del auge de las dictaduras de seguridad nacional. El estudio del tema de la seguridad policiaca estaba restringido a unos cuantos textos de carácter institucional y artículos académicos que no necesariamente estaban insertos en una dinámica de discusión grupal. Sin embargo, en el lapso de cinco años, Marcos Luiz Bretas,¹ Lila Caimari² y Pablo Picatto³ publicaron las tres obras pilares que han fungido como vanguardia y dirección de toda una corriente historiográfica en la que investigadores argentinos y brasileños destacan, esto debido a la producción de obras colectivas e individuales que poco a poco han permitido conocer la forma de operar de la delincuencia, las geografías del delito, las transformaciones legales y de los centros de reclusión, así como la reconstrucción de los perfiles sociales de los encargados de la seguridad.

En el caso mexicano el rumbo que tomó la historiografía fue el de la relación entre la criminalidad y las normas jurídicas,⁴ así como los sucesos que envolvieron a famosos criminales de la época posrevolucionaria. Fue hasta hace relativamente poco tiempo que, de la mano de Diego Pulido Esteva⁵ y Gabriela Pulido Llano,⁶ inició la exploración de los espacios de sociabilidad y confluencia entre criminales, gente

¹ Luiz MARCOS BRETAZ, *Ordem na Cidade: Autoridade Policial... Rio de Janeiro: 1907-1930*, Río de Janeiro, Roco-Río, 1997.

² Lila CAIMARI, *Apenas un delinquiente. Crimen, castigo y cultura, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2004.

³ Pablo PICCATTO, *City of Suspects. Crime in Mexico City, 1900-1931*, Durham, Duke University Press, 2001.

⁴ Destacan las aportaciones de Elisa SPECKMAN GUERRA, *Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia, Ciudad de México, 1872-1910*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000; y una amplia serie de artículos y capítulos de libro que han abierto una vertiente importante para estudiantes que abonan a la profundización de dichas problemáticas.

⁵ Diego PULIDO, “Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1759-1850”, en *Historia Mexicana*, LX: 3 (239) (ene.-mar. 2011), pp. 1595-1642; Diego PULIDO, *Las Islas Marias: historia de una colonia penal*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017.

⁶ Gabriela PULIDO, *El mapa rojo del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México, 1940-1950*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017. Y un importante número de artículos en los que ha estudiado los contenidos de la revista *Magazine de Policía*.

común y guardianes del orden. Por otro lado, la historia de la ciudad de México ha sido tema protagonista de encuentros, publicaciones y grupos de trabajo. Los seminarios de historia urbana en el Instituto Mora y en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia han dado cuenta del crecimiento de la ciudad, de su urbanización y de los principales conflictos políticos como territorio en disputa. Ha sido, pues, un tema en desarrollo y crecimiento constante.

El volumen en cuestión, *Orden, policía y seguridad. Historia de las ciudades*, coordinado por Marcela Dávalos, Regina Hernández Franyuti y Diego Pulido, tiene por objetivo mostrar una mirada de largo tiempo de la relación entre la ciudad y el desarrollo de políticas policiales dirigidas a mantener el orden. En concreto, busca reflexionar sobre la manera en que la idea de policía se transformó desde la concepción de “el buen vivir de la comunidad” hasta la idea de seguridad y combate a la delincuencia. Para ello presentan un abanico de trabajos cuyo punto de partida es la época colonial y el de llegada los años posteriores a la revolución mexicana.

De los ocho trabajos incluidos, tres se dedican al siglo XVIII, uno al primer federalismo, dos al porfiriato y otros dos al siglo XX. Geográficamente cinco se enfocan en la ciudad de México, uno en San Luis Potosí, otro en Oaxaca y uno más tiene más bien un enfoque biográfico.

El grupo de textos sobre la ciudad de México en el siglo XVIII funcionan muy bien en conjunto, ya que el primer artículo, de la autoría de Marcela Dávalos, titulado “De la policía religiosa a la secularización del orden policial en la Ciudad de México”, explica de manera sencilla cómo influyó la cultura católica y el sistema corporativo novohispano en la conformación de la ciudad, desde su traza hasta el comportamiento de sus habitantes. De la misma forma, explora las vicisitudes de la promoción del orden secular y las consecuencias de asentarse en el mismo espacio que el orden religioso. En “La organización y el control del territorio de la Ciudad de México”, Regina Hernández complementa lo expuesto por Dávalos al concentrarse en la manera en que el racionalismo borbónico comenzó a ver a la ciudad como un territorio en el que la indisciplina y el desorden no permitían el ejercicio del poder real. La solución que encontraron los virreyes fue promover la actualización de reglamentos, y la emisión de bandos

y ordenanzas que introdujeron nuevas autoridades que se encargarían del orden y el control de la ciudad.

Ambos artículos son afortunados en la reconstrucción histórica contextual de la transformación de la idea de policía; sin embargo, en ninguno es posible ver a los sujetos sociales que producen tal escándalo en la sociedad novohispana. Uno de estos grupos se puede encontrar en “¡Alerta en la ciudad por el temido alboroto de cigarreros!” de María Amparo Ros, en el cual podemos ver que la aplicación de políticas de orden y control no eran promovidas únicamente por las autoridades; también la sociedad, en este caso temerosa de un motín de los trabajadores cigarreros que motivara a otros miembros del bajo pueblo a rebelarse, es un elemento importante para explicar la tensión social que provocaba la implementación de medidas duras de control. Los rumores juegan un papel importante en la percepción de la inseguridad en la ciudad.

Las dos siguientes partes del libro no tienen una unidad temática tan lograda como la primera; sin embargo, sí permiten al lector mirar el proceso en conjunto. Los artículos sobre el siglo XIX salen de los confines de la capital mexicana. Primero en “Prefectos y subprefectos como jefes de policía en San Luis Potosí”, Juan Carlos Sánchez Montiel muestra la peculiaridad de la adaptación de las labores de policía en San Luis Potosí, cuya principal característica fue la centralización del poder del Estado fundamentada en la repartición del territorio en tres jurisdicciones menores que compartían las responsabilidades de higiene, seguridad, comercio, movilidad, regulación de cementerios y abasto de alimentos. Esta nueva manera de concebir la administración y control del territorio implicaba la mutua vigilancia entre Ayuntamiento, prefectos y subprefectos; sin embargo, como el autor lo explica, persistieron prácticas de orden corporativo que iban en contrasentido de los principios liberales de la legislación estatal. En suma, Sánchez Montiel demuestra cómo las nuevas leyes y visiones del orden y control en las ciudades fueron superadas por la tradición. En el mismo sentido, Juan Hugo Sánchez García en “Guardianes de Oaxaca” muestra la experiencia de la implementación de cuerpos especiales dedicados al cuidado del buen orden que terminarían en la creación de una gendarmería municipal, sellando definitivamente el tránsito cultural de concebir la seguridad y el orden como una responsabilidad civil-ciudadana durante

el antiguo régimen a una responsabilidad completamente estatal durante los albores del porfiriato.

Si bien el artículo de Ana Buriano “Alimentando la disidencia” no se sitúa en un entorno geográfico determinado, la experiencia de detención y expulsión del controvertido militar Francisco Ruiz Sandoval permite ver la manera en que se fueron desarrollando cuerpos especializados en la contención de potenciales delincuentes políticos y, al mismo tiempo, los límites, errores y fracasos en el control político, lo cual devino en la propensión a los levantamientos y rebeliones de múltiples personajes durante todo el porfiriato, rompiendo también la imagen de un régimen de control absoluto.

En “Los gendarmes: perfil social de la policía capitalina, 1900-1930” Diego Pulido nos trae de vuelta a la ciudad de México para mostrarnos el rostro de los miembros del cuerpo policial, mismos que extrae de fuentes que habían sido pasadas por alto debido, quizás, a su “poco contenido”. Pulido reconstruye los perfiles con muestras que, aunque no son exhaustivas, sí indican de tendencias que demuestran que el paso de la Revolución y el advenimiento de una nueva racionalidad modernizadora provocaron la sustitución de gendarmes con extracción mayoritariamente artesana y popular, por un grupo de oficiales de policía cuya preparación estaba comenzando a tecnicarse. La distribución geográfica que muestra el autor es otro elemento que indica el anhelo de sustituir la cultura del honor por la de la legalidad. El autor termina aportando reflexiones para continuar recreando el perfil de otros grupos de seguridad y el impacto del proceso revolucionario en la percepción social de la seguridad.

Finalmente, en “Agentes Confidenciales de la Secretaría de Gobernación”, Sebastián Rivera Mir nos muestra una breve radiografía del funcionamiento y composición del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación. Rivera Mir destaca los problemas interpretativos de una historiografía que ha vuelto a los años veinte y en lugar de comprender en su tiempo y espacio los elementos que lo constituyeron y las especificidades de sus actividades, busca una especie de origen del mal de los sistemas de vigilancia y persecución política. Así, en breves pinceladas, el autor intenta aclarar que esta historia tiene que ser vista desde las necesidades coyunturales de los gobiernos posrevolucionarios. Intenta reconstruir un perfil de los agentes, pero

sólo nos muestra los indicios para concluir que el espectro era lo suficientemente amplio como para comprender los errores y aciertos de sus labores de investigación.

Si bien en su conjunto el libro nos ofrece elementos importantes para reflexionar acerca de la ciudad, la seguridad y los sujetos encargados del orden es claro que deja cabos sueltos que son necesarios para comprender en toda su complejidad el proceso de largo tiempo. En la presentación también se deja de lado comentar que, en muchos sentidos, el volumen debería ser acompañado de la lectura de un *dossier* publicado en la revista *Antropología*⁷ en donde ya se adelantaban elementos para pensar la historia de las policías y las prácticas de vigilancia.

En el volumen que nos ataña los años que van de la caída de la primera república hasta el inicio del porfiriato quedan particularmente nebulosos. Los autores se encuentran en extremos del tema; mientras algunos son exhaustivos en materia de las transformaciones jurídicas, otros lo son en la observación del desempeño de los actores sociales en el espacio. Sin duda un comentario final de los coordinadores hubiera permitido llenar huecos que trabajos tan precisos y delimitados suelen dejar. De igual manera se extraña una mirada hacia los sujetos detonantes de las transformaciones en las concepciones de policía, los individuos considerados peligrosos entran y salen de la narrativa sin permitirnos delinear mínimamente los cambios que éstos experimentaron.

Este volumen en conjunto ayuda a reconstruir elementos del proceso de secularización y tecnificación de la idea de policía, así como la transformación de los sujetos encargados de proveerla; hace falta que se teja entre los diferentes elementos expuestos y se reconstruya la dinámica entre los diferentes actores sociales con el fin de que se clarifique aún más la relación entre ciudad, sociedad, orden y delincuencia.

César Enrique Valdez Chávez
Instituto Nacional de Antropología e Historia

⁷ *Antropología*, 94 (ene.-abr. 2012), dossier titulado *De polis a policía*, coordinado por Marcela DÁVALOS y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI.